



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



J01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez informando que se halla surtido el Registro del proceso de pertenencia en el Registro nacional que lleva el Consejo Superior de la Judicatura.

Simacota, 6 de Febrero de 2024

LA SECRETARIA,


MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA.

PROCESO VERBAL SUMARIO PERTENENCIA
RDO, 2021-00074-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota Sder, Seis de Febrero de Dos Mil

Veinticuatro.

Para continuar con el trámite del proceso, dispone el despacho designar nombrar Curador Ad-litem de los demandados emplazados MARCELINO ARDILA GUTIERREZ, HEREDEROS INDETERMINADOS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS al Doctor CHRISTIAN EDUARDO VELASQUEZ GUTIERREZ Cedula 91.159.943, T,P. 351.877 C.S.J abogadochristianvelasquez@gmail.com

El cargo es de forzoso desempeño y deberá manifestar su aceptación o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, dentro de los tres días siguientes a la comunicación. Líbrese el oficio.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN